

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO
"INNOVATEC"



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

SATIPO – JUNÍN

1. PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo corresponde al año 2026 del Instituto de Educación Superior Privado “INNOVATEC”, promovido por INNOVA TEC S.A.C., y comprende la planificación de las actividades institucionales para el año calendario, en el marco del Proyecto Educativo Institucional 2026-2032.

El año 2026 constituye el año preoperativo del Instituto. Durante este periodo no se presta el servicio educativo, por lo que las actividades programadas se orientan a consolidar las condiciones institucionales, académicas, de infraestructura y de gestión necesarias para el inicio de la prestación del servicio en el año 2027.

El Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2027 se elabora y aprueba en el cuarto trimestre del presente año, conforme a la actividad prevista en el numeral 4 del presente Plan.

El Plan se estructura sobre los cinco objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional, de los cuales se derivan los objetivos anuales, sus indicadores, metas, actividades, tareas, responsables, cronograma y presupuesto. Su ejecución es conducida por la Dirección General y supervisada conforme a las funciones establecidas en el Manual de Perfil de Puestos.

Los principios rectores del presente Plan son la pertinencia de la oferta formativa respecto de las necesidades del sector productivo de la provincia de Satipo; la articulación con el entorno empresarial e institucional; la formación en valores y responsabilidad social; y la sostenibilidad económica y ambiental de la gestión institucional.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. Visión

Visión
Al año 2032, el IES Privado INNOVATEC será una institución de educación superior reconocida en la provincia de Satipo y la región Junín por la calidad de su formación profesional técnica, que forma egresados con competencias técnicas sólidas, capacidad de innovación e iniciativa emprendedora, que practican valores y asumen responsabilidad social, y que contribuyen al desarrollo sostenible de su entorno.

2.2. Misión

Misión
Somos un Instituto de Educación Superior Privado que forma profesionales técnicos competentes en su desempeño laboral y que responden a las necesidades del sector productivo y de servicios, con valores morales y éticos, emprendedores, innovadores, comprometidos con el desarrollo económico, político, social y cultural regional y con el uso sostenible de los recursos naturales.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

Los objetivos del presente Plan Anual de Trabajo derivan de los cinco objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional 2026-2032, conforme al siguiente detalle:

N.º	Objetivo estratégico del PEI 2026-2032	Objetivo del PAT 2026
OE1	Fortalecer la gestión institucional y la mejora continua de la calidad del servicio educativo, consolidando el posicionamiento del Instituto en la provincia de Satipo y la región Junín.	Organizar la gestión institucional del Instituto, aprobando y difundiendo los documentos de gestión y estableciendo los procesos administrativos y académicos necesarios para el inicio del servicio educativo.
OE2	Consolidar una oferta educativa pertinente a las necesidades del sector productivo, respaldada por infraestructura, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuados.	Habilitar la infraestructura, el equipamiento y los recursos para el aprendizaje de los cuatro programas de estudios, y posicionar la oferta educativa en la provincia de Satipo.
OE3	Fortalecer las competencias de la plana docente mediante la formación continua, la actualización pedagógica y la evaluación del desempeño.	Establecer las condiciones para la incorporación y el desarrollo de la plana docente, definiendo perfiles, requisitos y el plan de capacitación aplicable desde el año 2027.
OE4	Promover el bienestar, la permanencia y la empleabilidad de los estudiantes y egresados, mediante los servicios educacionales complementarios, la innovación, el emprendimiento y la intermediación laboral.	Establecer las condiciones para la prestación de los servicios educacionales complementarios y para la vinculación con el sector productivo de la provincia.
OE5	Asegurar la sostenibilidad económica y financiera del Instituto, garantizando la continuidad del servicio educativo durante el periodo de vigencia de la licencia.	Asegurar la disponibilidad de los recursos económicos y la gestión contable y societaria requeridas para el inicio y la continuidad del servicio educativo.

4. INDICADORES, METAS, ACTIVIDADES, TAREAS Y RESPONSABLES

N.º	Objetivo del PAT 2026	Cód.	Actividad	Indicador	Meta	Tareas	Responsable
OE1	Organizar la gestión institucional del Instituto, aprobando y difundiendo los documentos de gestión y estableciendo los procesos administrativos y académicos necesarios para el inicio del servicio educativo.	A-01	Aprobación y difusión de los documentos de gestión institucional	Documentos de gestión aprobados	10 documentos	Revisión, aprobación mediante resolución y publicación en el portal institucional del PEI, el PAT, el Reglamento Interno, el Manual de Perfil de Puestos, el Manual de Procesos Académicos y los planes de Vigilancia y Seguridad, de Actualización y Capacitación Docente, de Mantenimiento, de Inserción Laboral y de Seguimiento al Egresado.	Aprueba: Director General. Ejecuta: Administrador (desde octubre).
		A-02	Gestión del expediente de licenciamiento institucional	Avance del procedimiento	100 % de observaciones subsanadas	Elaboración, revisión y presentación de los medios de verificación; atención de observaciones y seguimiento del procedimiento ante el MINEDU.	Dirige y ejecuta: Director General.
		A-03	Implementación del sistema de gestión académica	Módulos configurados	100 % de módulos operativos	Configuración de programas, planes de estudio y perfiles de usuario; carga de información institucional; pruebas de funcionamiento y capacitación al personal.	Supervisa: Director General. Ejecuta: proveedor Jaguar Soft S.A.C.
		A-04	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2027	Plan aprobado	1 plan	Evaluación del cumplimiento del PAT 2026, formulación de objetivos, actividades y presupuesto del año 2027, y aprobación mediante resolución.	Aprueba: Director General. Ejecuta: Administrador.
OE2	Habilitar la infraestructura, el equipamiento y los recursos para el aprendizaje de los cuatro programas de estudios, y posicionar la oferta educativa en la provincia de Satipo.	A-05	Acondicionamiento y mantenimiento del local	Ambientes operativos	15 ambientes	Verificación del estado de ambientes, equipamiento y mobiliario; ejecución de las medidas correctivas; y mantenimiento preventivo conforme al Plan de Mantenimiento.	Dirige: Director General. Ejecuta: servicios de terceros.
		A-06	Implementación de las condiciones de seguridad del local	Ambientes con equipamiento de seguridad	15 ambientes	Instalación de señalética y luces de emergencia; adquisición y recarga de extintores; implementación del sistema de videovigilancia.	Dirige: Director General. Ejecuta: servicios de terceros.
		A-07	Habilitación de la biblioteca virtual	Programas con recursos disponibles	4 programas	Suscripción y activación del servicio; verificación de los títulos vinculados a cada programa; generación de credenciales de acceso.	Dirige: Director General. Ejecuta: proveedor Digitalia Publishing.
		A-08	Planificación y ejecución de la campaña de difusión institucional	Campaña planificada y ejecutada	1 campaña	Diseño de la campaña y del plan de medios, y producción del material informativo durante los meses de octubre y noviembre. La difusión en medios locales y digitales y las visitas a instituciones educativas de la zona de influencia se ejecutan a partir de la emisión de la resolución de licenciamiento.	Dirige: Director General. Ejecuta: Administrador (desde octubre).
		A-09	Organización académica del periodo 2027-I	Documentos académicos elaborados	4 programas	Elaboración del calendario académico, la programación horaria y los sílabos; verificación de la correspondencia entre matrícula, aforo y ambientes.	Dirige y ejecuta: Director General, con apoyo del Administrador desde octubre.
OE3	Establecer las condiciones para la incorporación y el desarrollo de la plana docente, definiendo perfiles, requisitos y el plan de capacitación aplicable desde el año 2027.	A-10	Planificación del proceso de selección de la plana docente	Proceso planificado	32 puestos	Elaboración del cronograma y de las bases del proceso de selección, sobre la base de los perfiles establecidos en el Manual de Perfil de Puestos y en el Anexo 8A, para su ejecución en enero de 2027.	Dirige: Director General. Ejecuta: Administrador (desde octubre).
		A-11	Formulación del Plan de Actualización y Capacitación Docente	Plan aprobado	1 plan	Elaboración del diagnóstico preliminar de necesidades formativas y formulación del plan aplicable desde el año 2027.	Dirige y ejecuta: Director General.

N.º	Objetivo del PAT 2026	Cód.	Actividad	Indicador	Meta	Tareas	Responsable
OE4	Establecer las condiciones para la prestación de los servicios educativos complementarios y para la vinculación con el sector productivo de la provincia.	A-12	Organización de los servicios educativos complementarios	Servicios organizados	4 servicios	Definición de ambientes, horarios y responsables de los servicios social, psicopedagógico, médico y de vigilancia; y suscripción de los contratos correspondientes.	Dirige y ejecuta: Director General.
		A-13	Vinculación con el sector productivo y con instituciones educativas	Convenios suscritos	6 convenios	Elaboración del directorio de empresas e instituciones, concertación de reuniones y suscripción de convenios para las EFSRT y la intermediación laboral.	Dirige y ejecuta: Director General.
OE5	Asegurar la disponibilidad de los recursos económicos y la gestión contable y societaria requeridas para el inicio y la continuidad del servicio educativo.	A-14	Gestión de los recursos económicos y de la contabilidad institucional	Estados financieros presentados	4 estados	Registro contable de las operaciones, elaboración y aprobación de los estados financieros, y gestión de la fuente de financiamiento declarada.	Supervisa: Director General. Ejecuta: servicio contable externo.
		A-15	Cobertura de los servicios básicos del local	Continuidad de los servicios	12 meses	Contratación y pago de los servicios de agua, energía eléctrica, telefonía e internet del local.	Dirige: Director General. Ejecuta: Administrador (desde octubre).
		A-16	Incorporación del personal directivo y administrativo	Puestos cubiertos	2 puestos	Incorporación en planilla del Director General y del Administrador, conforme a los perfiles establecidos en el Manual de Perfil de Puestos, a partir del mes de octubre.	Aprueba y ejecuta: Director General, en coordinación con la entidad promotora.

5. CRONOGRAMA MENSUALIZADO Y PRESUPUESTO

Cód.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Partida del Formato 10A	Total (\$/)
A-01	Aprobación y difusión de los documentos de gestión institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	—	Sin costo
A-02	Gestión del expediente de licenciamiento institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	—	Expediente para licenciamiento	15,000
A-03	Implementación del sistema de gestión académica	—	—	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sistema de Gestión Académica	5,664
A-04	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2027	—	—	—	—	—	—	—	—	—	X	X	X	—	Sin costo
A-05	Acondicionamiento y mantenimiento del local	—	—	—	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Mantenimiento	2,000
A-06	Implementación de las condiciones de seguridad del local	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Seguridad y vigilancia institucional	3,687
A-07	Habilitación de la biblioteca virtual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Adquisición de recursos bibliográficos	3,747
A-08	Planificación y ejecución de la campaña de difusión institucional	—	—	—	—	—	—	—	—	—	X	X	X	Publicidad y Marketing	3,000
A-09	Organización académica del periodo 2027-I	—	—	—	—	—	—	—	X	X	X	X	X	—	Sin costo
A-10	Planificación del proceso de selección de la plana docente	—	—	—	—	—	—	—	—	X	X	X	X	—	Sin costo
A-11	Formulación del Plan de Actualización y Capacitación Docente	—	—	—	—	—	—	X	X	X	X	—	—	—	Sin costo
A-12	Organización de los servicios educativos complementarios	—	—	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	—	Sin costo
A-13	Vinculación con el sector productivo y con instituciones educativas	—	—	—	—	X	X	X	X	X	X	X	X	—	Sin costo

Cód.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Partida del Formato 10A	Total (S/)
A-14	Gestión de los recursos económicos y de la contabilidad institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Outsourcing contable	1,000
A-15	Cobertura de los servicios básicos del local	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Servicios básicos	3,892
A-16	Incorporación del personal directivo y administrativo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	X	X	X	Remuneraciones del personal directivo y administrativo	9,974

6. PRESUPUESTO

El presupuesto del presente Plan corresponde íntegramente a las partidas consignadas en el Formato 10A “Previsión económica y financiera” para el año 2026, medio de verificación N.º 35. Cada actividad con asignación presupuestal se vincula con su partida de origen, lo que permite su identificación y trazabilidad.

Cód.	Actividad	Partida del Formato 10A	Total (S/)	Personal	Bienes y materiales	Servicios	Otros
A-01	Aprobación y difusión de los documentos de gestión institucional	—	Sin costo	—	—	—	—
A-02	Gestión del expediente de licenciamiento institucional	Expediente para licenciamiento	15,000	0	1,000	14,000	0
A-03	Implementación del sistema de gestión académica	Sistema de Gestión Académica	5,664	0	0	5,664	0
A-04	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2027	—	Sin costo	—	—	—	—
A-05	Acondicionamiento y mantenimiento del local	Mantenimiento	2,000	0	500	1,500	0
A-06	Implementación de las condiciones de seguridad del local	Seguridad y vigilancia institucional	3,687	0	1,687	2,000	0
A-07	Habilitación de la biblioteca virtual	Adquisición de recursos bibliográficos	3,747	0	0	3,747	0
A-08	Planificación y ejecución de la campaña de difusión institucional	Publicidad y Marketing	3,000	0	1,800	1,200	0
A-09	Organización académica del periodo 2027-I	—	Sin costo	—	—	—	—
A-10	Planificación del proceso de selección de la plana docente	—	Sin costo	—	—	—	—
A-11	Formulación del Plan de Actualización y Capacitación Docente	—	Sin costo	—	—	—	—
A-12	Organización de los servicios educacionales complementarios	—	Sin costo	—	—	—	—
A-13	Vinculación con el sector productivo y con instituciones educativas	—	Sin costo	—	—	—	—
A-14	Gestión de los recursos económicos y de la contabilidad institucional	Outsourcing contable	1,000	0	0	1,000	0
A-15	Cobertura de los servicios básicos del local	Servicios básicos	3,892	0	0	3,892	0
A-16	Incorporación del personal directivo y administrativo	Remuneraciones del personal directivo y administrativo	9,974	9,974	0	0	0
	TOTAL PRESUPUESTO PAT 2026		47,964	9,974	4,987	32,826	0

Durante el año 2026 la conducción institucional está a cargo del Director General, quien viene ejerciendo el cargo desde el inicio de las actividades preoperativas. Conforme a la actividad A-16, tanto el Director General como el Administrador se incorporan a la planilla del Instituto a partir del mes de octubre de 2026. Las actividades que no requieren asignación presupuestal se ejecutan con los recursos administrativos ordinarios del Instituto y, cuando corresponde, con el apoyo de la entidad promotora.

El monto consignado en la actividad A-15 corresponde al 50 % del costo de los servicios de agua, energía eléctrica e internet del local, en razón de que el 50 % restante es asumido por el CETPRO EXPRO PERÚ conforme al convenio de uso compartido vigente hasta el 31 de diciembre de 2026. A partir del año 2027 el Instituto asume la totalidad de dichos servicios, conforme se declara en el Formato 10A.

7. ACTIVIDADES EXCLUSIVAS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

El presente cuadro identifica las actividades del Plan Anual de Trabajo 2026 que no se encuentran contempladas en los planes multianuales del Instituto. Las demás actividades con asignación presupuestal se ejecutan con cargo a las partidas de los planes que las contienen, según se detalla:

Cód.	Actividad	Presupuesto (S/)	Origen del presupuesto
A-02	Gestión del expediente de licenciamiento	15,000	Exclusiva del PAT
A-08	Campaña de difusión y preadmisión 2027-I	3,000	Exclusiva del PAT
A-14	Gestión contable institucional	1,000	Exclusiva del PAT
A-16	Incorporación del personal directivo y administrativo	9,974	Formato 10A, partida de remuneraciones
A-03	Implementación del sistema de gestión académica	5,664	Contrato con Jaguar Soft S.A.C. (MV7)
A-05	Mantenimiento del local	2,000	Plan de Mantenimiento (MV28)
A-06	Implementación de las condiciones de seguridad	3,687	Plan de Seguridad y Vigilancia (MV9)
A-07	Habilitación de la biblioteca virtual	3,747	Contrato con Digitalia Publishing (MV29)
A-15	Servicios básicos del local	3,892	Formato 10A, partida de servicios básicos
	TOTAL EXCLUSIVO DEL PAT 2026	19,000	
	TOTAL DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026	47,964	

8. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo del presente Plan está a cargo de la Dirección General, con el apoyo del Administrador y del Secretario Académico en el ámbito de sus funciones establecidas en el Manual de Perfil de Puestos. Se realiza de manera trimestral mediante la verificación del avance de cada actividad respecto de su meta e indicador, y de la ejecución presupuestal respecto de la partida asignada.

Los resultados del monitoreo se registran en un informe trimestral que identifica las actividades ejecutadas, las pendientes y las medidas correctivas adoptadas. Dicho informe constituye el insumo para la reprogramación de actividades durante el ejercicio y para la formulación del Plan Anual de Trabajo del año siguiente.

La evaluación del Plan se realiza al cierre del ejercicio y comprende el grado de cumplimiento de los objetivos anuales, su contribución a los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional y la ejecución del presupuesto. Sus resultados se consignan en el informe anual de gestión que aprueba la Dirección General.